
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 4

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
SECRETARIA DE FAMILIA					
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA					
ACTA NÚMERO:896					
FECHA:	14 de octubre del 2020	HORA DE INICIO:	9:00 am	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:10 am
LUGAR:	Plataforma " Zoom"				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA	SI			NO x	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar la tercera comisión de concertación y decisión del año 2020					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Andrés Rivera Ospina	Presidente Comisión	Plataforma Departamental de Juventud
2	Marcela Arias Murillo	Representante Juvenil	Plataforma Departamental de Juventud
3	Jenny Alexandra Trujillo	Secretaria de Salud	Gobernación del Quindío
4	Liliana María Sánchez Villada	Secretaria de Educación	Gobernación del Quindío
5	Antonio Restrepo Salazar	Asesor de despacho adscrito a Familia	Gobernación del Quindío
6	Paola Jurado	Profesional Procuraduría regional Quindío	Procuraduría General de la Nación regional Quindío
7	Manuel Alejandro Patiño B	Secretario Técnico	Secretaria de Familia

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Llamado y verificación del Quórum	Andrés Rivera Ospina
2	Presentación de los asistentes	Andrés Rivera Ospina
3	Plan de acción Plataforma Departamental de Juventud Octubre, Noviembre y Diciembre	Andrés Rivera Ospina
4	Propuesta Plan de acción vigencia 2021	Andrés Rivera Ospina
6	Proposiciones y varios	Andrés Rivera Ospina
7	Cierre	

DESARROLLO TEMATICO

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 4

Siendo las 09:00 am del día 14 de octubre del año en curso, se dio inicio a la tercera Comisión de Concertación y Decisión Departamental, el Jefe de la Oficina de Juventud, MANUEL ALEJANDRO PATIÑO BUITRAGO, presenta una breve introducción acerca de dicha instancia con el fin de contextualizar a los participantes.

De esta manera, MANUEL ALEJANDRO PATIÑO BUITRAGO, quien funge como miembro de la secretaría técnica, expone que la comisión de concertación y decisión fue creada a través del decreto 0000778 del 14 de noviembre de 2018, la cual es una instancia de concertación y decisión del orden departamental que asume funciones de planificación, concertación de las agendas públicas y la generación de mecanismos para ejecutar las mismas y en la cual el gobernador delega a las Secretarías de Salud, Educación y un asesor de despacho adscrito a la Secretaria de Familia para que hagan parte de esta comisión.

Asimismo, informa que dicho espacio está conformado por tres delegados de los consejos de juventud sin embargo, por motivo de la emergencia de salud pública a causa del COVID- 19, fueron aplazadas las elecciones y actualmente teniendo en cuenta parágrafo transitorio del decreto los delegados con voz y voto por las juventudes son delegados de la Plataforma Departamental

Adicionalmente, procede a realizar la lectura del orden día el cual estaría planteado de la siguiente manera:


- Llamado a lista y verificación de quorum
- Presentación de los asistentes
- Plan de acción de la plataforma de juventud departamental octubre, noviembre y diciembre
- Propuesta plan de acción vigencia 2021
- Propositiones y varios.

Por otro lado, el Jefe De Juventud, aclara la importancia de revisar con premura el plan de acción para la vigencia 2021 con el fin de contar con el término suficiente para obtener las herramientas económicas y presupuestales que posibiliten los ajustes al Plan operativo Anual de Inversiones

Después de la anterior exposición por parte del secretario técnico, el presidente Ad Hoc Andrés Rivera Ospina, da apertura al orden del día por medio del llamado y verificación del quorum, en donde se confirma la presencia de cinco de los seis miembros de la comisión teniendo quorum suficiente para deliberar y decidir y se continua con la presentación de los asistentes:

Verificación del quorum

1. Jenny Alexandra Trujillo, delegado de la administración departamental, Secretaria de Salud
2. Liliana María Sánchez Villada, delegado de la administración departamental, Secretaria de Educación.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 4

3. Antonio Restrepo Salazar, delegado de la administración departamental, Asesor de despacho adscrito a Familia.
4. Andrés Rivera Ospina, delegado de la Plataforma Departamental y representante de la plataforma de Armenia.
5. Marcela Aria Murillo delegada de la Plataforma Departamental y representante de la plataforma de Circasia.

Continuando con el orden del día el presidente ANDRES RIVERA se refiere al plan de acción estimado para los meses de octubre, noviembre y diciembre en donde manifiesta que no han tenido ningún acercamiento con la secretaria de educación LILIANA MARIA SANCHEZ VILLADA para dialogar respecto al tema del curso de liderazgo, el cual fue un compromiso adquirido en la segunda comisión de concertación y decisión.

Además de esto, cuestiona la posibilidad de utilizar los recursos disponibles en la jefatura de juventud de la Secretaria de Familia Departamental y ejecutarlos durante los meses restantes del año en curso.


Dado lo anterior, la Secretaria de Familia ALBA JOHANA QUEJADA TORRES, indica que se hará una revisión de dichos recursos con el fin de verificar la viabilidad de utilizarlos para establecer convenios con instituciones de educación superior e incluirlos para desarrollar el curso de liderazgo en mención.

Por otro lado, la delegada de la plataforma de juventud departamental DIANA MARCELA MURILLO, hizo una socialización acerca del proyecto “ES POR TI JOVEN”, una iniciativa liderada desde el comienzo de la pandemia para fomentar el mercado virtual de los jóvenes y que actualmente cuenta con hosting y dominio sin embargo, plantea la necesidad de invertir recursos por parte de la administración departamental ya que requieren abrir una bolsa común y emplear la contratista vinculada a la gobernación para apoyar el proyecto en mención.

En este sentido la Secretaria de familia, propone un proceso de articulación con las secretarías de despachos departamentales y buscar perfiles específicos con el fin de apoyar el proyecto.

Igualmente, la Directora de salud pública, interviene manifestando su apoyo en el proyecto en mención para el posicionamiento de marca alimentos, capacitaciones con profesionales universitarios competentes y permisos sanitarios.

Por otro lado, el presidente ANDRES RIVERA OSPINA, resalta el trabajo de la Secretaria de Familia en el desarrollo de capacitaciones de salud mental, fortalecimiento de subsistema de participación juvenil no obstante, requiere a la Secretaria de Educación para dejar sentado el plan de trabajo para llevar a cabo el curso de emprendimiento pendiente.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 4

En este orden de ideas la Secretaria de Educación, señala que se encuentra atendiendo a un requerimiento prioritario con la contraloría general de la nación y deja a cargo a la profesional universitaria Gladys Giraldo, encargada de la dirección de cobertura, la cual manifiesta su disposición para agendar reunión con la plataforma de juventud departamental y apoyar la iniciativa del curso de liderazgo y generar convenios con instituciones de educación superior con el fin de cumplir con este compromiso, el cual sería certificado.

Agotado este punto, el presidente continúa con el cuarto punto del orden del día y pone de presente la propuesta para el plan de acción de la vigencia del 2021, en donde se va a continuar con la virtualidad a causa de coyuntura de salud pública, con el proyecto “es por ti joven” y plantea la posibilidad de generar una iniciativa en el tema de salud mental en la cual los jóvenes tendrían a su disposición un centro de escucha para ser atendidos por profesionales de la salud sin embargo, manifiesta su inconformidad respecto a las rutas de atención, las cuales son desconocidas por la población.


Dado lo anterior, la delegada de la Secretaria de Salud, advierte que la ruta de salud mental si existe la cual sería socializada nuevamente. Además señala que el departamento cuenta con centros de escucha y una plataforma virtual “Construyendo” la cual se encuentra en periodo de prueba en el municipio de Armenia.

Adicionalmente, ANDRES RIVERA OSPINA, complementa la propuesta para el plan de acción 2021 en donde se continuará con acciones tendientes a capacitar a los jóvenes sobre consejos de juventud, la semana de la juventud y las asambleas juveniles serían tratadas en el mes de enero del año entrante.

De igual modo, MANUEL PATIÑO, jefe de juventud, indica que queda pendiente la cuarta comisión de concertación y decisión para aprobar el plan de acción 2021. Además, El 20 de octubre del año en curso se llevará a cabo una reunión con los enlaces del municipio de Montenegro, Tebaida y Salento con Colombia joven con el fin de concretar la estrategia nacional “Sacúdete” y manifiesta su interés de que la plataforma departamental de juventud los acompañe.

Finalmente se continúa con el punto de proposiciones y varios y se da por terminada la tercera Comisión de Concertación y Decisión Departamental.

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

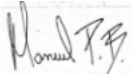
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 4


--

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
1	Fotos
2	Audio

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Manuel Alejandro Patiño Buitrago	Jefe Oficina de Juventud	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 4

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG